

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barx

2024/09399 Anuncio del Ayuntamiento de Barx sobre la aprobación inicial de la modificación de créditos número 09-2024 bajo la modalidad de transferencia de crédito.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Barx, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 09-2024, bajo la modalidad de transferencia de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de Quince Días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Barx, a 2 de julio de 2024. —La alcaldesa, Esther Vidal Badenes.

